

Nota de Prensa

Ninguna Autoridad Forestal ha hecho un cambio real hacia una mayor apertura a la información sobre el manejo de los bosques, señala el Tercer Informe Anual de Transparencia Forestal de Global Witness

Estudio incluye un análisis de la situación de la transparencia en el sector forestal peruano

Lima, 09 de Febrero del 2012.- Con motivo del fin del Año Internacional de los Bosques (2011), Global Witness con el apoyo del Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno Británico (DFID) presenta, por tercer año consecutivo, el **[Informe Anual de Transparencia](#)**.

Este informe ha sido elaborado por siete organizaciones de países ricos en bosques tropicales: Camerún, República Democrática del Congo, Ecuador, Ghana, Guatemala, Liberia y Perú, que trabajan de manera simultánea el Proyecto “*Promoviendo la Transparencia en el Sector Forestal*”, que el Perú tiene como socio a Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

Este informe evalúa la cantidad de información disponible por la autoridad competente en el sector forestal de cada país, sobre la base de indicadores estándares relacionados a: Reconocimiento de derechos consuetudinarios o tradicionales, disposiciones sobre transparencia en las leyes forestales, reconocimiento del derecho a la consulta previa, existencia de una Política Nacional Forestal, entre otros.

En ese sentido, los gobiernos han anunciado una serie de compromisos en favor de la publicación de la información sobre sus políticas y prácticas en el sector forestal, sin embargo, el informe evidencia que las comunidades que dependen de los bosques aún desconocen cómo sus bosques están siendo manejados.

Asimismo, se destaca que cuatro de los siete países estudiados en el Informe tienen leyes de libertad de información, que incluyen compromisos para proporcionar información sobre la gestión forestal. Sin embargo, es preocupante que los compromisos gubernamentales para incrementar la transparencia en el sector forestal aún no sean cumplidos a cabalidad.

“Estos compromisos adicionales ascienden actualmente a no más que declaraciones de intenciones”, señaló David Young, líder del equipo forestal de Global Witness. “Debe ser publicada más y mejor información de inmediato. Hasta que eso no suceda, las comunidades dependientes del bosque no podrán saber si sus bosques están siendo manejados de acuerdo a sus intereses, o los de unos pocos.”





A pesar de que aún falta un gran camino por recorrer, también podemos apreciar algunos avances importantes en materia forestal. En el caso peruano, hay que resaltar la aprobación de dos importantes nuevas leyes, que incluyó un primer esfuerzo en el desarrollo de un proceso participativo y descentralizado. La Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que establece un sistema descentralizado e integrado del uso de los recursos forestales, incluyendo temas de gobernanza, transparencia y acceso a la información; y la Ley del Derecho a la Consulta Previa que refuerza las obligaciones legales y convenios internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, aún ambas leyes necesitan ser reglamentadas, debiéndose obtener las lecciones aprendidas de sus procesos participativos.

Finalmente, debemos ser conscientes de que “con sólo el 20% de bosques naturales intactos que quedan a nivel global, es vital que los gobiernos manejen los bosques de acuerdo al interés público”, señala Young. “La sociedad civil local está luchando activamente para conseguir mejores compromisos de parte de sus gobiernos, y han demostrado determinación e imaginación al hacerlo. Sin embargo, aunque han habido algunas mejoras, ninguna Autoridad Forestal ha hecho un cambio real hacia una mayor apertura”, concluye Young.

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”

